



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Desarrollo Social



"2017- Año de las Energías Renovables"

11.25hs

Nota N° 1134 /17

Letra: M. D. S.

Cde. Nota Múlt 01/17-DGP

USHUAIA, 29 MAY 2017

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO:

Me dirijo a esa instancia, en relación a la Nota mencionada en el corresponde, con el objeto de proceder a dar respuesta en tiempo y forma a lo requerido en la misma.

En tal sentido, en el marco de las políticas presupuestarias y los objetivos prioritarios que este Ministerio de Desarrollo Social se encuentra enmarcado, se destacan los siguientes:

Objetivo 1:

“Profundizar las estrategias territoriales en los abordajes de promoción, prevención y asistencia para Niños, Niñas, Adolescentes, Adultos Mayores, Mujeres y sus Familias en las tres (3) ciudades de la Provincia.”

El presente objetivo tiene como finalidad la profundización e implementación de políticas públicas para el abordaje planificado; según las problemáticas zonales conforme las necesidades de cada sector.

En este marco hemos inaugurado recientemente un Centro Integral Ministerial en la Margen Sur de la ciudad de Río Grande; a mediados del mes de octubre del 2016, comenzaron a concurrir de manera sistemática y periódica a la ciudad de Tolhuin los equipos profesionales de todas las áreas, con el objeto de brindar asistencia directa en la demanda, promoción de derechos y capacitaciones comunitarias.

Conforme la implementación de cinco (5) programas provinciales creados e impulsados por esta gestión ministerial los que a continuación se detallan:

Programas con un Objetivo de Abordaje de Promoción de Derechos y Prevención de Problemáticas Sociales.

- “Abrir las puertas para ir a Jugar”
- “Cuidadores Comunitarios”
- “Rugby en el Barrio”

Programas con un Objetivo de Desarrollo en Empleabilidad y Espacios de Comercialización

- “Capacitandonos en el Barrio”
- “Expo Encuentro de la Economía Popular”

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
* * *

Ministerio de Desarrollo Social

"2017- Año de las Energías Renovables"

Todas estas acciones, nos permiten realizar un abordaje territorial en distintos sectores de la provincia, teniendo en consideración el grupo etario sirviendo cada una de ellas como acceso al territorio y su población.

Este objetivo se encuentra en consonancia con las instrucciones impartidas por la Sra. Gobernadora en función al acercamiento que su gestión debe tener con la gente.

Objetivo 2

"Convertir al Ministerio de Desarrollo Social en una herramienta conocida para toda la comunidad de solución en situaciones de emergencia y vulnerabilidad social."

En el ámbito de la Secretaría de Derechos de Familia y Política de Género específicamente en la **Subsecretaría de Género** se definió, creó y en la actualidad se encuentra en plena etapa de implementación el "Protocolo de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género"; el cual conlleva un protocolo a ser seguido en cuanto a la detección, abordaje y asistencia de víctimas de violencia de género; esto se implementa a través de programas como el "Ellas Hacen".

A partir de la creación de la **Subsecretaría del Adulto Mayor**, se llevará adelante el programa "Cuidadores Domiciliarios", el cual resultará ser una capacitación abierta a la comunidad para personas que tengan interés en el cuidado y atención de Adultos Mayores, persiguiendo el mismo un doble propósito; el principal es el correcto cuidado de la población adulta mayor y por el otro una posibilidad laboral de aquellas personas que se hayan capacitado en la materia.

En la **Subsecretaría de Protección de Niñez, Adolescencia y Familia**, a través del "Plan Nacional de Primera Infancia" y la refuncionalización de programas provinciales tales como "de Acogimiento Responsable"; frente al pedido de la comunidad próximamente se prevé la apertura de un nuevo centro maternal vespertino para el cuidado y atención de niños y niñas de 0 a 3 años, con esto se pretende que el Ministerio sea un referente en materia de primera infancia.

Por otra parte en el ámbito de la **Secretaría de Economía Popular e Inclusión Social** a través de la **Subsecretaría de Inclusión Social** se encuentra en etapa de ejecución el "Plan Nacional Creer y Crear 2017/2018" el cual se realiza con aportes Nacional y Provincial, el cual tiene como eje la inclusión social y el impulso de la economía popular, para ello es que se realizan aportes capacitación, herramientas, brindar espacio a productores y feriantes de comercialización los cuales se encuentran en etapa de expansión, etc.

Asimismo se continuará con el "Plan Nacional de Seguridad Alimentaria" el cual cuenta con un aporte provincial mayoritario. Este programa es de asistencia directa para la compra de alimentos e higiene; otro programa que continuará el próximo ejercicio es el Programa Provincial "Red Solidaria de Estímulo Económico para las Personas en Situación de Riesgo (RED - SOL), el cual otorga a los beneficiarios un aporte mensual dinerario sin contraprestación de servicios.

A través del Programa "Emergencias Climáticas" el cual se implementó en el presente ejercicio y se continuará en el próximo, se otorga a través de la entrega concreta de materiales a personas que sufrieran la pérdida total o parcial de su vivienda; ya sea por incendios o cuestiones inherentes a situaciones climáticas.

Otros canales de asistencia que el Ministerio ha implementado y continuará haciéndolo es el subsidio de asistencia directa destinado a personas que tengan derechos vulnerados o su situación sea emergente y vulnerable. A través de esta asistencia directa y espontánea se



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
* * *

"2017- Año de las Energías Renovables"

Ministerio de Desarrollo Social

resuelven a la comunidad problemáticas inherentes a alimentos, leña para calefacción, sepelios, kit escolares y guardapolvos al inicio del ciclo escolar, anteojos, medicamentos, cobertura de alojamiento en casos de extrema urgencia; y/o otras demandas que resultan urgentes ser cubiertas para satisfacer una necesidad ante un caso social emergente.

Objetivo 3

"Responder ante situaciones sociales complejas que plantee la comunidad, de manera ágil y dinámica, con el objeto de poder dar inmediata respuesta a la necesidad del sujeto y su familia frente al derecho vulnerado."

A través de la implementación de diversas acciones tales como programas, talleres, charlas, debates, y abordajes territoriales se pretende estar en contacto permanente en el territorio, con la comunidad y su problemática. Dada las incumbencias que este Ministerio tiene; los abordajes a ser realizados deben ser pensados de manera multidisciplinar y multisectorial; ya que el abanico de situaciones que se presentan a diario son diversas, y en muchos de los casos emergentes; para lo cual se deben contar con mecanismos de contención donde la respuesta por parte del estado ante la situación presentada sea resuelta en la inmediatez que la demanda requiere.

Objetivo 4

"Promocionar el trabajo cooperativo e impulsar los valores del asociativismo como los principios del emprendimiento"

Se reanudó la vinculación y asistencia con el sector cooperativista, a través del otorgamiento de subsidios que permiten dar impulso a un sector prometededor de la economía local. Bajo este concepto se pretende afianzar los lazos entre el estado y las cooperativas apoyando y acompañando al sector en su crecimiento y regularización de su situación.

Nos encontramos abordando el fortalecimiento institucional de asociaciones y mutuales provinciales a través de capacitaciones y jornadas de encuentros, con el objeto de estimular el crecimiento y la conexión a la red de mutuales y asociaciones civiles.

En un trabajo conjunto entre el INAES y la IGJ se capacita a las organizaciones de la sociedad civil cuya población objetivo sean las personas en situación de vulnerabilidad; con el objeto de subensionar su funcionamiento en bienes o servicios conforme se presente.

Objetivo 5

"Crear sistemas y dispositivos de Comunicación para la Promoción de Derechos adecuándolos a las necesidades de la población objetivo de este Ministerio"

Resulta necesario que la comunidad tenga en claro sus deberes y sus derechos en cuanto a las medidas proteccionales que cada individuo tiene como derecho propio. Para ello se prevé realizar diversas campañas de difusión directa con la comunidad e indirecta a través de medios gráficos, radiales y televisivos con el fin de concientizar a la población.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
* * *

"2017- Año de las Energías Renovables"

Ministerio de Desarrollo Social

Respecto al listado de "Unidades de Gestión" se solicita mantener la Estructura Presupuestaria con las unidades de Crédito y Gasto conforme se encuentra la vigente. En atención a ello no se ve la necesidad de crear nuevas Unidades de Gestión y de suscribirse convenios con Nación que impacten sobre el ejercicio 2018, oportunamente se requerirán.

Los Usuarios que realizarán la carga informática en el módulo SIGA, son los siguientes:

Dora Isabel GONZALEZ
Usuario digonzalez
dgonzalez@tierradelfuego.gov.ar
Te. 02901 435552
Nro Interno 2250

Liliana Alejandra CAZON
Usuario lcazon
lcazon@tierradelfuego.gov.ar
Te 02901 435552
Nro Interno 2250

Oscar Alberto GODOY
Usuario ogodoy
ogodoy@tierradelfuego.gov.ar
Te 02901 435552
Nro Interno 2250

Responsable del Control de Carga: Rodrigo Arteta IRIONDO
Usuario rarteta
rarteta@tierradelfuego.gov.ar
Te 02901 435552
Nro Interno 2250

Se remite la presente, habiendo dado cumplimiento a lo solicitado por esa Dirección General.

Lic. PAULA GARGIULO
Ministra Desarrollo Social